Dubys Ruiz Devoz

De: Licitaciones <licitaciones@stcta.com.co>
Enviado el: martes, 6 de enero de 2026 4:25 p. m.
Para: Dubys Ruiz Devoz
CC: Adriana Piñeros A.
Asunto: RE: sol cotización
Datos adjuntos: Sol Cotización.xlsx

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud, me permito enviar cotización.

De: Dubys Ruiz Devoz <dubys.ruiz@armada.mil.co>
Enviado: miércoles, 31 de diciembre de 2025 11:59 a. m.
Para: Diana Mireya Camelo Gomez <licitaciones@stcta.com.co>
Asunto: sol cotización

Buenos días;

Por la presente me permito solicitar cotización, fin adelantar proceso de contratación vigencia 2026

Agradezco la atención prestada

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.